



Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 76



BUENOS AIRES, 21 ENE 2011

VISTO el Expediente N° 859/08 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Superior 24.521, el Decreto PEN N° 144/08, la Resolución Ministerial N° 1019/09, la Resolución N° 919/03 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, la Resolución N° 238/05 del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Educación Superior de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 1019/09 amplía los plazos para el inicio del trámite de Validez Nacional establecidos en los artículos 5°, 8° y 9° del Decreto PEN N° 144/08 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Que la Resolución N° 919/03 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA aprobó el reglamento operativo para el otorgamiento de la Validez Nacional a los Certificados de Estudios y Títulos de modalidad presencial correspondientes a la Educación Inicial, la Educación General Básica, la Educación Primaria, la Educación Polimodal, la Educación Media, los Trayectos Técnicos Profesionales, la Educación Técnica, la Educación Técnico Agropecuaria, los Trayectos Artístico Profesionales, la Educación Artística, la Educación de Adultos, la Educación Especial, y toda otra modalidad de formación técnico profesional aprobada federalmente para estos niveles.

Que la Resolución N° 238/05 del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN aprobó el Documento Serie A-23 "Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria – Áreas Humanística, Social y Técnico-Profesional".

*luis  
Y  
gj  
G  
COT*



Ministerio de Educación



Que por Expediente N° 859/08 las autoridades del Servicio Provincial de Enseñanza Privada del Ministerio de Cultura y Educación, de la Provincia de MISIONES solicitan la Validez Nacional de los Títulos correspondientes a Educación Técnica Superior.

Que las autoridades jurisdiccionales han emitido los actos administrativos de aprobación del mencionado Diseño Curricular.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar Validez Nacional, a los Títulos correspondientes a la oferta presencial de Educación Técnica Superior, de la Provincia de MISIONES, que se consigan en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** La validez nacional otorgada en el artículo anterior estará condicionada a sus correspondientes adecuaciones, una vez que se hayan acordado, en el seno del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, los documentos base de los estudios en cuestión.

**ARTÍCULO 3º.-** La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los Títulos y Certificados correspondientes a los estudios mencionados en el artículo 1º, la norma jurisdiccional de aprobación del diseño curricular y la presente Resolución, a los fines de facilitar el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 76

Prof. ALBERTO E. SILEONI  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

76



### ANEXO

Expte. N° 859/08

Validez Nacional de Títulos de Educación Técnica Superior

PROVINCIA DE MISIONES

INSTITUTO	TÍTULO	CARRERA	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto "Cristo Rey"	Técnico Superior en Gestión de Desarrollo Turístico	Tecnicatura en Gestión de Desarrollo Turístico	Resolución SPEPM N° 271/04
Instituto "Hernando Arias de Saavedra"	Técnico Superior en Gestión Ecoturística	Tecnicatura Superior en Gestión Ecoturística	Resolución SPEPM N° 267/06
Instituto Superior de Estudios Terciarios y Técnicos	Técnico Superior en Turismo	Tecnicatura Superior en Turismo	Resolución SPEPM N° 350/01
Instituto EFA "San Vicente de Paul"	Técnico Superior en Promotor de Turismo Rural	Tecnicatura Superior en Promotor de Turismo Rural	Resolución SPEPM N° 012/05
Instituto Tecnológico - ITEC	Técnico Superior en Turismo con Orientación en Ecoturismo	Tecnicatura Superior en Turismo con Orientación en Ecoturismo	Resolución SPEPM N° 225/03
Instituto Tecnológico - ITEC	Guía de Turismo con Orientación en Ecoturismo	Tecnicatura Superior en Guía de Turismo con Orientación en Ecoturismo	Resolución SPEPM N° 224/03
Instituto "Uruguay"	Técnico Superior en Turismo con Orientación en Turismo Receptivo, Natural o Ecológico	Tecnicatura en Turismo	Resolución SPEPM N° 018/06

*Cu*  
*H*

*M*  
*CON*